

CIRCULAR N° 07/09



COLEGIO DE ESCRIBANOS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

INSTITUCIONALES

2. PRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE
ESCRIBANOS DE CÓRDOBA ANTE EL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DÍA INTERNACIONAL DEL NOTARIADO
LATINO

CONVENIO DE ESCRITURACIÓN
DE VIVIENDAS EN VILLA MARÍA

NOTARIALES

2. INFORMACIÓN IMPORTANTE

3. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL
REGISTRO DE ACTOS DE AUTOPROTECCIÓN

AGRADECIMIENTO POR APOYO INSTITUCIONAL

RÍO NEGRO - INHABILITACIÓN

COMISIÓN ASESORAMIENTO AL PÚBLICO

4. REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA -
DÍAS INHÁBILES

NUEVA SEDE DEL CONSEJO FEDERAL DEL
NOTARIADO ARGENTINO

CREAN EN CATASTRO UN REGISTRO ESPECIAL
PARA PARCELAS POSESORIAS

ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES

SUSTRACCIÓN DE SELLO Y CARNET PROFE-
SIONAL

5. MOVIMIENTO NOTARIAL

AGENDA DE CONGRESOS Y JORNADAS

6. SEMINARIO TALLER DE REGISTRO DE
ACTOS DE AUTOPROTECCIÓN

MUESTRA DE ARTES VISUALES

IMPOSITIVAS

6. RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN -
CÓRDOBA. INGRESOS BRUTOS. SELLOS.
INMOBILIARIO. AUTOMOTORES. TASAS
RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS.

INCLUYE

- Vencimientos Impositivos de noviembre.
- Presentación al Gobierno Provincial
- Nota a la Secretaría de los ingresos públicos.

INSTITUCIONALES

PRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CÓRDOBA ANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Recientemente, el Colegio de Escribanos realizó una presentación ante el Gobierno de la Provincia respecto de la situación del Registro. El documento,

estudio integral del Digesto o Normativa Registral Año 2007, puede consultarse en Biblioteca (4º piso del Colegio). Asimismo, en esta Circular insertamos la

nota presentada a la Secretaría de Ingresos Públicos que acompañó dicha presentación.



DÍA INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

ESCRIBANOS DISTINGUIDOS

Con motivo de celebrarse el Día Internacional del Notariado Latino, se realizó una Cena de Camaradería en el Country Club de Villa Warcalde. En la ceremonia fueron distinguidos los escribanos que cumplieron bodas de oro, bodas de plata y 40 años de ejercicio profesional. Los siguientes fueron los notarios homenajeados:

Bodas de Oro

Felipe Oscar DRALLNY
César Aquiles MUGNAINI

Bodas de Plata

Jorge Osvaldo AGUIRRE,

Luis Daniel BRASSIOLO,
Luis Gustavo CABIDO,
María Esther DOLIANI,
Graciela Ana MORÓN ALCAIN,
Beatriz Elena RECALDE,
Vivian Esther SPERTINO
Lidia UEHARA.

40 años de ejercicio profesional

Beatriz Ana BOETSCH,
Hugo Osvaldo BOUZON,
Ada Beatriz CASAS de AIRALDI,
Berta Elena FONSECA ORTIZ,
Miguel Ángel GIODA,
María Susana PINZANI,
Ana María SERVIDIO de MASTRO-
NARDI,
Susana Amelia VACOTTO de ARROYO.

CONVENIO DE ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS EN VILLA MARÍA

En la reciente visita a la Delegación de Villa María, el presidente del Colegio de Escribanos, Daniel Oscar Ruiz, firmó un convenio de cooperación y colaboración con el intendente de esa ciudad, Eduardo Accastello. En el marco de los programas de regularización dominial los escribanos de esa Delegación realizarán las escrituras traslativas de dominio de vecinos de barrios que se encuentran en situación de precariedad.

NOTARIALES

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de los Escribanos de la provincia que, habiendo concluido la etapa de prueba, ya se encuentra en pleno funcionamiento el sistema informático del Tribunal de Disciplina Notarial que, vinculado al sistema de venta de papelería de uso notarial de nuestro Colegio, permite contar con la información completa respecto de las fechas de compra, rúbrica y retiro de protocolos notariales y libros de intervenciones para su utilización.

De esta forma se ha completado la información necesaria para la plena utilización del Sistema de Verificación Notarial, para cuya utilización invitamos a todos los escribanos en actividad de la Provincia a acercarse a la sede de Nuestra Institución a los fines de suscribir el convenio de confidencialidad para otorgarles la clave de uso personal que permitirá el acceso a dicho sistema.

MODIFICACIÓN

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE ACTOS DE AUTOPROTECCIÓN

Aprobado en sesión del H. Consejo Directivo, 14 de septiembre de 2009.

“**Art. 4°.** Libros de Registro. El Registro se llevará mediante la compilación cronológica de fichones suscriptos por los notarios autorizantes. La compilación cronológica se hará de acuerdo al número de ordenamiento diario que se asigne a cada fichón que ingrese al Registro, y se materializará en

los Libros de Registro, los que estarán compuestos de ciento cincuenta folio cada uno. El Director del Registro estará facultado excepcionalmente para aumentar el número de foliatura de un Libro de Registro en particular, a los efectos de no tener que desglosar las fojas del último fichón,

cuando éstas superen la foliatura de ciento cincuenta fojas”.

Al respecto, el 13 de noviembre se realizará en la sede del Colegio un seminario taller sobre el Registro de Actos de Autoprotección. Sobre este evento, consultar aviso en contratapa e información en página 6.

AGRADECIMIENTO POR APOYO INSTITUCIONAL

La Esc. Stella Nora DOMATO de AZAR manifestó su agradecimiento por el apoyo institucional del Colegio de Escribanos de la Provincia y el Tribunal de Disciplina Notarial durante el reciente procedimiento judicial cumplido en su Escribanía. En una nota dirigida al Consejo Directivo de nuestra entidad, la notaria señala: “Vaya mi agradecimiento a la Escribana Silvana

Graciela Ricco, a la Dra. Noel Costa y su colaboradora, Dra. María Gracia Cardone, excelentes letradas y asesoras jurídicas, orgullo sin duda para el Colegio. También vaya mi agradecimiento para el Tribunal de Disciplina Notarial encarnado en su presidente, Miguel Antonio Sucunza, vocales y personal, que desde el primer momento que se tomó conocimiento de mi caso, me supieron

apoyar y asesorar eficientemente, demostrando todos ellos gran profesionalismo y calidez humana”. Solicitando la difusión de los conceptos de su carta, la Esc. DOMATO de AZAR aclara que en ningún momento pesó sobre ella imputación alguna y que fue revisada una escritura que luego se presentó como “correcta e inobjetable”.

RÍO NEGRO

INHABILITACIÓN

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, en función de Tribunal de Superintendencia Notarial, ha dictado la Resolución N° 406/09 que dispone “Confirmar la Resolución N° 98/09 del Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro” por medio de la cual se declara la Inhabilidad para el ejercicio de sus funciones Notariales del escribano Juan José Aguirre, a partir del 31 de agosto del 2009.

COMISIÓN ASESORAMIENTO AL PÚBLICO

Se comunica a los Sres. Notarios que ya están confirmados los Escribanos para el asesoramiento al público en nuestra sede.

Lunes y miércoles, de 10 a 12, **Esc. Daniel CARRANZA**
Jueves de 10 a 13 hs. **Esc. Margarita RÍOS de ULLOQUE.** Viernes de 8.30 a 10 hs. **Esc. Ludovica PIACENZA de POZZI.**

La atención se realizará en el 3° piso del Colegio de Escribanos, Obispo Trejo 104.

REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA

DÍAS INHÁBILES

Por Resoluciones Generales N° 6 de fecha 09/09/2009 y N° 7, del 15/09/09, fueron declarados inhábiles los días 09 de septiembre y 15 de septiembre de 2009. En consecuencia, se suspenden por tales jornadas los plazos establecidos en la L.N. 17801 y L.P. 5771, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubiesen cumplimentado en la misma.



NUEVA SEDE DEL CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO

Se comunica a los Sres. Escribanos que el pasado 24 de septiembre se procedió a la adquisición del inmueble de la calle Paraguay 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde funcionará la nueva sede del Consejo Federal del Notariado Argentino



CREAN EN CATASTRO UN REGISTRO ESPECIAL PARA PARCELAS POSESORIAS

La Dirección General de Catastro, mediante Resolución Normativa N° 4/09, creó un Registro Especial a los fines tributarios y catastrales de las parcelas posesorias -anotadas en el Registro General de la Provincia (Ley N° 9150)- que comprenderá el Registro Grafico y Alfanumérico de dichas parcelas; acordándoseles la Nomenclatura Catastral que corresponda y una cuenta con numeración a partir del número 9.500.000. Declara que -por disposiciones de la Ley N° 9150 y su Decreto Reglamentario N° 586/04- el organismo de aplicación Tierras Para el Futuro dispone la anotación en el Registro General de la Provincia de aquellas posesiones que han cumplido con los requisitos legalmente establecidos; corres-

pondiendo fijar el procedimiento al cual estará sujeto el empadronamiento impositivo de las parcelas posesorias a los fines de la viabilidad del pago del Impuesto Inmobiliario. Expresa que la registración es sin perjuicio de los derechos de terceros, de acuerdo al artículo 8° de Ley N° 9150 y artículo 40° in fine de la Ley N° 5057. Finalmente, establece que en el Sistema de Información Territorial (S.I.T.) deberá constar la vinculación con la parcela dominial o posesoria afectada por la nueva registración parcelaria y el número de anotación de esta última (Folio Personal) en el Registro General de la Provincia. Resolución **Normativa N° 4, publicada en BOP el 13/10/2009.**



ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES

El director del Archivo de Protocolos Notariales, **Esc. Carlos OLIVA**, solicitó a los Sres. Notarios que, a los fines de evaluar, organizar e informatizar la base de datos del Archivo de Protocolos Notariales, ya sea por nota a ese archivo o vía e-mail, se informe la cantidad de tomos de protocolos obrantes en vuestro poder. Para esto, deberá discriminarse en la

planilla la cantidad de protocolos por cada año, sección a la que corresponde, total de tomos por año. Asimismo, deberá informarse la cantidad de Libros Registro de Intervenciones, indicando el número de los mismos.

El formulario puede ser retirado en la misma sede del Archivo, 5° piso del Colegio, Obispo Trejo 104, Córdoba.

SUSTRACCIÓN DE SELLO Y CARNET PROFESIONAL

Esc. Sebastián Darío SAIZ, Adscripto al Registro N° 94 de esta ciudad denunció el robo, entre otros efectos, de su carnet profesional.

Esc. Beatriz del Valle CARDOZO, Titular del Registro Notarial N° 270 con asiento en la Ciudad de Córdoba, denunció el robo del sello y carnet profesional, junto a otros documentos personales.

MOVIMIENTO NOTARIAL

LICENCIAS

Esc. Martha Fanny PENFOLD, Titular del Registro Notarial N° 307, con asiento en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, a partir del 14 de septiembre al 10 de octubre de 2009, inclusive, designando Regente Interino al **Esc. Arturo GUARDIA PENFOLD**, adscripto al citado Registro.

Esc. Beatriz E. VACA OLMOS de ALASINO, Titular del Registro Notarial N° 697, con asiento en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, por el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2009 al 9 de octubre de 2009. Suplente: Esc. Beatriz Susana ORTIZ, Matrícula N° 1.970.

Esc. Marcela PERALTA de NADRA, Titular del Registro Notarial N° 51, con asiento en la Ciudad de La Calera, Departamento Colón, por el período comprendido entre el 18 de septiembre de 2009 al 9 de octubre de 2009, inclusive. Suplente: Esc. María Gabriela PASTRE, Matrícula N° 2.066.

Esc. Susana A. VACOTTO de ARROYO, Titular del Registro Notarial N° 301, con asiento en la Localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, por el período comprendido entre el 10 de septiembre de 2009 al 15 de noviembre de 2009, inclusive. Suplente: Esc. Andrea Alejandra VACOTTO, adscripta al Registro Notarial N° 214, con asiento en la Localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez.

Esc. María Inés REDIN, Titular del Registro Notarial N° 274, con asiento en la Localidad de Etruria, Departamento General San Martín, por el período comprendido entre el 21 de septiembre al 9 de octubre de 2009, inclusive. Suplente: **Esc. Graciela A. ZAYAS**, Titular del Registro Notarial N° 521.

Esc. Lilian Graciela STEREM-BERG, Titular del Registro Notarial N° 362, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por el período comprendido entre el 7 al 30 de octubre, inclusive. Suplente: Esc. Verónica Teresa Bianco, Titular del Registro Notarial N° 682, con asiento en la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María.

Esc. Marcelo Miguel BERTOTTI, Titular del Registro Notarial N° 664, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, por el período comprendido entre el 7 al 16 de octubre de 2009, inclusive. Suplente: **Esc. Belén BERTOTTI**, Titular del Registro Notarial N° 219.

Esc. Patricia Olga RIVA, Titular del Registro Notarial N° 374, con asiento en la Ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, por el término comprendido entre el 5 al 26 de octubre de 2009, inclusive. Suplente: Esc. Jorge Alfonso MARTÍN, Titular del Registro Notarial N° 33.

Esc. Beatriz Elena RECALDE, Titular del Registro Notarial N° 275, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, por el período comprendido entre el 27 de octubre del 2009 al

27 de noviembre de 2009, inclusive. Suplente: Esc. José Ignacio OCHOA, Matrícula N° 2.067.

JURAMENTOS

Esc. María Celina BELMONTE, como Adscripta al Registro Notarial N° 290, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital.

Esc. María Lorena ALVAREZ MILINI, como Titular del Registro N° 692, con asiento en la Localidad de La Francia, Departamento San Justo.

Esc. Norma Myriam ARGÜELLO, Matrícula N° 1956, como suplente del Registro Notarial N° 516, con asiento en la ciudad de Córdoba, departamento Capital, mientras dure la licencia concedida, por razones particulares, a los **Esc. Alicia BUTALLA y Sergio Jaime SVETLITZA**, titular y adscripto, respectivamente, del mencionado Registro Notarial.

Esc. Lorena Soledad MORANO, como Titular del Registro Notarial N° 718, con asiento en la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

Esc. Erica Gabriela ZAMPROGNO, como Titular del Registro Notarial N° 699, con asiento en la Ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín.

Esc. Jorge Alfonso MARTÍN, como titular Titular del Registro N° 33, con asiento en la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez.

Esc. Agustín Armando LAZZARINI, como adscripto al Registro N° 382, con asiento en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla.

AGENDA DE CONGRESOS Y JORNADAS

SEMINARIO TALLER DE REGISTRO DE ACTOS DE AUTOPROTECCIÓN

El próximo viernes 13 de noviembre el Colegio de Escribanos dictará una conferencia sobre un tema de candente actualidad: "Los testamentos para la vida" o "Actos de Autoprotección". Se trata de la manifestación de la voluntad de una persona que, en pleno uso de sus facultades, desea expresar qué actos quiere que se realicen en caso de sufrir una enfermedad o un accidente que le impida tomar decisiones.

"Actos de Autoprotección o disposiciones anticipadas – Registro de Actos de Autoprotección", será el tema de este seminario taller. Para esto, se harán presentes en nuestro Colegio los escribanos rosarinos Alicia RAJMIL y Roberto LUCERO ESEVERRI (Colegio de Escribanos de Santa Fe – 2ª Circunscripción). Asistirán integrantes del Poder Judicial, legisladores y profesionales de la salud.

El encuentro se hará en el Subsuelo del Colegio, de 16 a 20, bajo la modalidad de seminario taller. Se entregará material de trabajo a los asistentes. La inscripción es gratuita –con cupo limitado- y se otorgarán certificados gratuitos. Los interesados ya pueden inscribirse –gratuitamente- en la Secretaría del Colegio, 2º piso, Obispo Trejo 104, Córdoba, teléfono 570-6594.

MUESTRA DE ARTES VISUALES

Desde la Oficina de Graduados de la UNC, invitan a los Sres. Escribanos a participar de la quinta edición de la muestra de artes visuales realizada para graduados, denominada "GRADUARTE". La misma se efectuará desde el 3 al 8 de diciembre del

corriente año en la Galería de Arte del Buen Pastor, con el objetivo de que los profesionales de las distintas carreras de la UNC encuentren un espacio donde exponer sus obras.

Para mayor información dirigirse

a la Oficina de Graduados:

Av. Gral. Paz, PISO 1

Tel: 0351- 433-2099/69

Horario: lunes a viernes de 9 a 13

E-mail:

graduarte2009@yahoo.com.ar .

IMPOSITIVAS

RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN POR OBLIGACIONES ADEUDADAS Y VENCIDAS AL 31/12/2008.

CÓRDOBA. INGRESOS BRUTOS. SELLOS. INMOBILIARIO. AUTOMOTORES. TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS.

Se establece un régimen de regularización de obligaciones tributarias adeudadas y vencidas al 31/12/2008 correspondientes al impuesto sobre los ingresos brutos, sellos, automotores, tasas retributivas de servicios, en gestión de cobro o discusión en sede administrativa o judicial y todo

otro recurso cuya recaudación se encuentre a cargo de la Dirección General de Rentas.

En este orden, los contribuyentes que opten por cancelar sus deudas mediante el mencionado régimen podrán optar por el pago al contado o en hasta 36 cuotas.

Asimismo, se faculta al Ministerio

de Finanzas a redefinir la fecha límite para realizar el acogimiento al régimen y a la Dirección General de Rentas a dictar las normas reglamentarias del mismo. Por último, destacamos que el acogimiento al régimen de regularización comentado se podrá efectuar hasta el 30/11/2009.



COLEGIO DE
ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



Navidad
ASOCIACION CIVIL

MARATÓN DE VOLUNTADES - DANDO SE RECIBE

Muestra de Fotografía

Exponen:
Anselmo Pérez
Bibiana Fulchieri
Gisella Yammal

Inauguración:
Viernes 13, a las 12 horas
(vernissage)
Galería de Arte del Colegio,
Obispo Trejo 104.

CRONOGRAMA DE LA MARATÓN DE VOLUNTADES

Viernes 13 de noviembre

Inauguración muestra fotográfica; a las 11, Vernissage. Galería de Arte del Colegio, Obispo Trejo 104.

Viernes 20 de noviembre

Charla expositiva de los fotógrafos, "Tres miradas sobre la fotografía".

Viernes 27 de noviembre

Panel de escritores "La palabra como mensaje solidario".

Viernes 4 de diciembre

En el marco del Día de la Publicidad se ofrecerá una muestra de compaginación editorial. Conferencia de publicistas sobre aportes a las ONG.

Viernes 11 de diciembre

Convocatoria de pintores solidarios.

Viernes 18 de diciembre

Cierre de la Muestra y Registro de Voluntades. Actuación del Coro Institucional del Colegio, dirigido por el Mo. Tristán Malbrán.

